Fundación Ayesa

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente



Deloitte, S.L. Gonzalo Jiménez de Quesada, 2 Torre Sevilla 41092 Sevilla España

Tel: +34 954 48 93 00 Fax: +34 954 48 93 10 www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Fundación Ayesa por encargo de la dirección:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Ayesa (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de Ingresos

Descripción

La Fundación tiene por objeto principal fomentar y realizar investigación científica y técnica de excelencia, favoreciendo el desarrollo y ejecución de las líneas prioritarias de acción de los Planes Nacional y Andaluz de I+D+i. Con dicha finalidad, la Fundación recibe aportaciones de distintas entidades públicas y privadas, en concepto de subvención o donación, así como presta servicios a distintas entidades de acuerdo con lo descrito en las notas 7, 9 y 10 de la memoria abreviada adjunta.

El reconocimiento de estos ingresos, bajo las condiciones y términos normales de la Fundación, si bien no resulta complejo, implica una casuística específica asociada a las distintas condiciones y naturaleza de dichos ingresos, que ha de ser analizada a los efectos de evaluar el cumplimiento de los requisitos necesarios para dicho reconocimiento y que, en particular respecto de aquellos fondos provenientes de organismos públicos y entidades privadas con una finalidad específica, está sujeto al cumplimiento y adecuada justificación del cumplimiento de los términos bajo los que dichos fondos fueron concedidos.

Este hecho, junto con la existencia de un riesgo inherente asociado al propio reconocimiento de dichos ingresos, motiva que este aspecto sea un área de atención significativa para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoria

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el análisis y entendimiento de los controles relevantes establecidos por la Fundación en su proceso de reconocimiento y contabilización de sus distintas tipologías de ingresos.

Asimismo, hemos evaluado la razonabilidad de los criterios mantenidos por la Fundación para el registro de sus ingresos, teniendo en consideración los términos, condiciones y obligaciones asociadas a su reconocimiento, analizando la conformidad de dichos criterios con la normativa contable aplicable a la Fundación.

Adicionalmente, en bases selectivas, hemos realizado pruebas sustantivas en detalle sobre una muestra de ingresos facturados, aportaciones recibidas y subvenciones concedidas durante el ejercicio, analizando la documentación soporte de los mismos y la adecuación de su reconocimiento contable, revisando expresamente aquellas partidas reconocidas como ingresos en la cuenta de resultados o patrimonio neto y pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

Las notas 4e, 4g, 7, 9 y 10 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, contienen los desgloses e información relativos a los ingresos de la Fundación.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 10 de la memoria abreviada adjunta, en la que se detallan los saldos mantenidos y las transacciones efectuadas durante el ejercicio por la Fundación con distintas sociedades del Grupo Ayesa, al que pertenece su socio fundador (véase notas 1 y 7). Dada la relevancia de estos importes, cualquier interpretación o análisis

de las cuentas anuales abreviadas adjuntas debe llevarse a cabo considerando dicha circunstancia. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L. Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Daniel Carrasco Pérez Inscrito en el R.O.A.C. nº 17491

23 de abril de 2018

AUDITORES

INATIFICE DE CANNOTES (UNADEN DE CUENTAN DE ÉSHAÑA

DELOITTE, S.L.

Año 2018 Nº 07/18/00564 SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o Internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.





Fundación Ayesa

Cuentas Anuales Abreviadas aprobadas por el Patronato de la Fundación Ayesa en sesión celebrada en el día de hoy y referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y la propuesta de aplicación del excedente de dicho ejercicio, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 2262202 al 2262232 ambas inclusive, de la Serie ON, clase 8ª, en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, 28 de marzo de 2018

Presidente: Ayesa Corporate, S.L. Representada por Dña. Ana María

Manzanares Abásolo

Secretaria:

Da. María Aránzazu Manzanares Abásolo





FUNDACIÓN AYESA

BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Euros)

	Notas de la	Ejerciclo	Ejercicio	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Notas de la	Ejercicio	Elercicio
LOTTIO		2017	2016	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Memoria	2017	2016
ACTIVO	Memoria	2017	Softe	PARRIPORTO NETO I PASITO	Memoria	2427	
	1				M	200 400	
ACTIVO NO CORRIENTE		3.698		PATRIMONIO NETO	Nota 7	861.159	600.355
Inmovilizado material	Nota 5	698	1,646	FONDOS PROPIOS-		482.132	468.422
Inversiones financieras en empresas del grupo				Dotación Fundacional		30,000	30.000
a largo plazo	Nota 6	3.000	3.000	Dotación Fundacional		30.000	30.000
Participaciones a largo plazo en empresas del grupo		3.000	3.000	Excedentes de ejercicios anteriores		438.422	419.998
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				Excedente del ejercicio		13.710	18.424
	1			SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS-	1	379.027	131.933
	i						
							1
				PASIVO CORRIENTE		1.151.999	414.320
				Deuda a corto plazo		817.217	-
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		60.468	62.989
ACTIVO CORRIENTE		2,009,460	1.010.029	Proveedores		19.869	33.679
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1,077.710	631.071	Proveedores, empresas del grupo	Nota 10	377	377
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 10	846.671	574,300	Personal		1.069	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 8	231.039	256,771	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 8	39.153	28.933
Tesorería		931.750	178.958	Periodificaciones a corto plazo	Nota 9	274.314	351.331
TOTAL ACTIVO		2.013.158	1,014.675	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	L	2.013.158	1.014.675

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta del balance de situación abreviado correspondiente al ejercicio 2017





FUNDACIÓN AYESA

CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADAS CORRRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la entidad por la actividad propia	Nota 9	730.955	620.116
Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones		409.676	341.750
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio, afectas a la actividad propia		321.279	278.366
Aprovisionamientos		-	-
Otros gastos de la actividad	Nota 9	(224.505)	(179.118)
Servicios exteriores		(224.505)	(179.118)
Gastos de personal	Nota 9	(491.968)	(421.395)
Sueldos y salarios	- 1	(401.515)	(336.624)
Cargas sociales		(90.453)	(84.771)
Amortización del inmovilizado	Nota 5	(948)	(878)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		13.534	18.725
Diferencias de cambio		176	(301)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	1 1	176	(301)
EXCEDENTE ANYES DE IMPUESTOS	1	13.710	18.424
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		-	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		13.710	18.424
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	[247.094	55.752
VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	[-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	[260.804	74.176

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada

correspondiente al ejercicio 2017





Fundación Ayesa

Memoria abreviada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

1. Naturaleza de la Fundación

Fundación Ayesa se constituyó con fecha 17 de septiembre de 2009, con una dotación fundacional de 30.000 euros puestos a disposición de la Fundación por la Sociedad Ayesa Corporate, S.L. Su domicilio actual se encuentra en Sevilla, C/ Marie Curie nº 2.

La Fundación, que ha surgido como iniciativa del socio fundador Ayesa Corporate, S.L., persigue los siguientes fines de interés general de acuerdo con sus Estatutos:

- Fomentar y realizar investigación científica y técnica de excelencia, favoreciendo el desarrollo y ejecución de las líneas prioritarias de acción de los Planes Nacional y Andaluz de I+D+i.
- Promover, fomentar, organizar, coordinar, divulgar y financiar iniciativas y actividades de fomento de la I+D+i.
- Promover la preparación profesional y la investigación de las tecnologías relacionadas con la construcción, agricultura, agua, infraestructuras, energía, telecomunicaciones, y nuevos enfoques de la ciencia, así como la arquitectura y las ingenierías relacionadas.
- Organizar y desarrollar actividades formativas y culturales que supongan una difusión y apoyo para el fomento de la actividad de investigación.
- Contribuir al beneficio general de la sociedad y a la mejora de la competitividad de las empresas mediante la generación de conocimiento tecnológico, realizando actividades de I+D+i y desarrollando su aplicación.
- Fomentar, promover, y contribuir a la integración en el mercado de trabajo de las personas con discapacidad.
- Contribuir al interés social general mediante la organización y realización de actividades propias o en colaboración con terceros, dirigidas a la promoción y favorecimiento de la actividad artística, cultural, social y educacional.
- Promocionar la formación y la excelencia académica.
- Promocionar la cooperación al desarrollo y el progreso social.

Para la consecución de sus fines, la Fundación podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades:

 Propiciar, amparar y realizar acciones tendentes a apoyar el desarrollo de investigaciones científicas, técnicas y de perfeccionamiento de profesionales, investigadores y estudiantes.







- Organizar, coordinar, financiar y realizar todo tipo de actuaciones económicas, divulgativas y de formación.
- Editar libros, folletos, tesis, artículos, videos y revistas que pongan de relevancia los objetivos de la Fundación.
- Intercambio de publicaciones, trabajos de investigación de cualquier tipo de materias académicas que resulten de interés.
- Realizar estudios, proyectos, dictámenes, informes, publicaciones y prestación de asesoramiento en general a otras entidades, públicas o privadas, en las materias que constituyen su objeto.
- Intermediar entre los generadores del conocimiento y las empresas.
- Prestar servicios de apoyo a la innovación y la divulgación mediante actividades de transferencia de tecnología y formativas.
- Realizar proyectos de I+D+i con empresas.
- Organizar, coordinar, financiar y realizar todo tipo de proyectos y actividades dirigidas a la inserción de personas con discapacidad en el mercado laboral, prestándoles ayuda en busca de trabajo.
- Promover, fomentar, colaborar, organizar, participar, divulgar iniciativas y actividades de carácter artístico, cultural, social y educacional por cuantos medios se consideren oportunos.
- Organizar, coordinar, financiar y realizar todo tipo de proyectos y actividades dirigidas a la promoción de la formación, la excelencia académica, la cooperación al desarrollo y el progreso social.
- Realización de cualesquiera otras actividades orientadas, directa o indirectamente, al mejor cumplimiento y logro de sus fines.

Para el desarrollo de los fines de la Fundación podrá efectuarse, entre otros medios posibles, por los siguientes:

- Por la Fundación directamente en instalaciones propias o ajenas.
- Creando o cooperando en la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria.
- Participando en o colaborando con otras entidades, organismos, instituciones o personas físicas o
 jurídicas, o en el desarrollo de sus actividades que puedan servir a los fines propios perseguidos por
 la Fundación.

Para la aplicación de los recursos al cumplimiento de los fines fundacionales, se establecen las siguientes reglas básicas:

Deberá destinarse al cumplimiento de los fines fundacionales, al menos, el 70% de los ingresos que se obtengan de las explotaciones económicas que se desarrollen o por cualesquiera otros conceptos, deducidos previamente los gastos realizados para su obtención en los términos de la legislación vigente, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación fundacional o a las reservas, según acuerde el Patronato.







- El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido y los tres años siguientes a cierre de dicho ejercicio.
- Los recursos de la Fundación se entenderán afectos a la consecución de los fines fundacionales con carácter común e indiviso, sin asignación de parte o cuotas de capital y rentas fundacionales.
- La Fundación podrá efectuar las modificaciones, transformaciones y conversiones que estime necesarias en las inversiones de capital fundacional para evitar que ésta se reduzca en su valor efectivo o poder adquisitivo.

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación-

Estas cuentas se han formulado por Patronato de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Fundaciones sin fines lucrativos (PGC-ESFL) y las normas de información presupuestaria de estas Fundaciones.
- La Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel-

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Patronato de la Fundación, se presentarán, para su examen y aprobación, al Patronato de la Fundación, estimándose que serán depositadas en el Registro de Fundaciones sin ninguna modificación.









c) Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Patronato de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Comparación de la información-

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas referidas al ejercicio 2017 se presenta a efectos comparativos con el ejercicio 2016.

f) Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016.

g) Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2017 formulada por el Patronato de la Fundación es la siguiente:

	Euros
Bases de reparto:	
Excedente del ejercicio	13.710
Total	13.710
Distribución:	
A Reservas	13.710
Total	13.710









4. Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2017 y 2016, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado material-

La Fundación distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquéllos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la sociedad.

El inmovilizado material, compuesto por elementos generadores de flujos de efectivo, se valora inicialmente por su precio de adquisición, coste de producción o por su valor razonable, en el caso en el que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al menos al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Equipos para proceso de información	25%

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 por la amortización del inmovilizado material ha ascendido a 948 y 878 euros, respectivamente.

b) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.







Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

c) Instrumentos Financieros-

Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Fundación por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Fundación ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas Sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior -

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero, y se han transferido sustancialmente los









riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d) Impuesto sobre Excedente-

La Fundación disfruta del régimen fiscal especial desarrollado en la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre de régimen fiscal de las Fundaciones sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. En función de la sujeción al régimen fiscal comentado los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica, gozarán de exención total o parcial en la tributación del Impuesto sobre Sociedades.

El gasto o ingreso por impuesto sobre excedente comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Fundación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el excedente relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no









aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Fundación vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

e) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que se aprueba su concesión a la entidad beneficiaria.

f) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos-

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Entidad sigue los criterios siguientes:

a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.







- b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación al patrimonio neto y simultáneamente a la cuenta de resultados se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/ donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si pudieran derivar responsabilidades a la Entidad por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance abreviado de situación en el ejercicio 2017 han sido los siguientes (en euros):

Ejercicio 2017-

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Equipos Procesos Información	3.797		=	***	3.797
Total coste	3.797	-	-		3.797

			Aumentos o disminuciones	Salidas, bajas o	
Amortización	Saldo inicial	Dotaciones	por traspasos	reducciones	Saldo final
Equipos Procesos Información	(2.151)	(948)	-	_	(3.099)
Total amortización	(2.151)	(948)	-		(3.099)

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final		
Coste Amortizaciones	3.797 (2.151)	3.797 (3.099)		
Total neto	1.646	698		







Ejercicio 2016-

			Aumentos o	Salidas,	
			disminuciones	bajas o	
Coste	Saldo inicial	Entradas	por traspasos	reducciones	Saldo final
Equipos Procesos Información	2.969	828	-	-	3.797
Total coste	2.969	828	-	-	3.797

Amortización	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Equipos Procesos Información Total amortización	(1.273) (1.273)	(878) (878)		_	(2.151) (2.151)

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final		
Coste Amortizaciones Deterioros	2.969 (1.273)	3.797 (2.151)		
Total neto	1.696	1.646		

6. Inversiones financieras

Inversiones financieras a largo plazo-

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2017-

Clases	Eu	iros
	Instrumento	
	s de	Instrumentos
	patrimonio	de patrimonio
Categorías	31.12.2017	31.12.2016
		i
Inversiones patrimonio empresas del grupo		
Centro Especial de Empleo Davai, S.L.	3.000	3.000
Total	3.000	3.000

La Fundación constituyó el 13 de julio de 2012 el Centro Especial de Empleo Davai, S.L., cuyo capital social queda completamente suscrito y desembolsado. La Sociedad tiene por objeto la integración en el mercado laboral de discapacitados.









Empresas del grupo, multigrupo y asociadas-

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo a 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

					Euros						
1						Patrimonio Neto					
			% de par	ticipación		Resto de	Resultado	Total			Deterioro
	Domicilio					Patrimonio	Ejercicio	Patrimonio	1	Deterioro	acumulad
Nombre	Social	Actividad	Directo	Indirecto	Capital	Neto	2017	Neto	libros	del ejercicio	0
Centro											
Especial de											
Empleo Davai,		Centro de empleo				2 002	(75)	F 0.10	2.000	l	
S.L.	España	para discapacitados	100%	_	3.000	2.893	(75)	5.818	3.000	-	
									3.000		-

7. Patrimonio neto y Fondos Propios

Dotación Fundacional-

Con fecha 17 de septiembre de 2009 se constituye la Fundación con una dotación fundacional inicial de 30.000 euros aportados por el único fundador Ayesa Corporate, S.L. que a 31 de diciembre de 2017 se encuentra íntegramente desembolsado.

De acuerdo con los estatutos de la Fundación, el Patrimonio de la Fundación estará constituido por la mencionada dotación fundacional inicial, pudiendo incrementarse con los bienes y derechos que posteriormente adquiera por vía de donación, herencia, legado o cualquier otro título gratuito, o por destino a tal fin de los excedentes de ingresos o recursos. La dotación ha de ser adecuada y suficiente para el cumplimiento de los fines fundacionales.

Subvenciones-

La información sobre las subvenciones recibidas por la Fundación, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas a 31 de diciembre del 2017, es la siguiente:

			Euros		
	Saldo al 31/12/16	Entradas	Imputación a Resultados	Retiros	Saldo al 31/12/17
Netfficient Sense2drone INN-BALANCE	22.406 109.527	390,500	22.406 55.000 66.000	- - -	54.527 324.500
Total	131.933	390.500	143.406	-	379.027

La Sociedad recibió una subvención por importe de 151.890 euros por parte del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad con fecha 1 de julio de 2016, para la realización del proyecto denominado "SENSE2DRONE: Plataforma de mantenimiento predictivo basado en sensores remotos para monitorización de sistemas de tuberías industriales".







La Sociedad recibió una subvención por importe de 89.625 euros por parte de Innovation and Networks Executive Agency con fecha 1 de enero de 2015, para la realización del proyecto denominado "Netfficient 2015".

La Sociedad recibió una subvención por importe de 390.500 euros con fecha 29 de diciembre de 2016, iniciado el proyecto oficialmente el 1 de enero de 2017, por parte de "Fuel Cells and Hydrogen 2 Joint Undertaking" para la realización del proyecto "INN-BALANCE".

Al 31 de diciembre de 2017, se encuentra pendiente de cobro 231.039 euros (véase Nota 8), dentro del epígrafe "Otros créditos con las Administraciones Públicas" del activo corriente del balance de situación adjunto, si bien los miembros del Patronato consideran que se han cumplido todas las condiciones impuestas para el beneficio del importe total de las subvenciones concedidas, por lo que no se estiman problemas en el cobro de los citados importes.

Movimiento de fondos propios-

El movimiento habido en los fondos propios de la Fundación en el ejercicio 2017 y 2016 se presenta a continuación:

Ejercicio 2017-

	Euros			
	Dotación fundacional	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	30.000	416.566	3.432	449.998
Aplicación excedente 2015 Excedente 2016	-	3.432	(3.432) 18.424	- 18.424
Saldos a 31 de diciembre de 2016	30.000	419.998	18.424	468.422
Aplicación excedente 2015 Excedente 2016	-	18.424	(18.424) 13.710	13.710
Saldos a 31 de diciembre de 2017	30.000	438.422	13.710	482.132

Ejercicio 2016-

	Euros			
[Excedentes de		
	Dotación	ejercicios	Excedente del	
	fundacional _	anteriores	ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	30.000	247.173	169.393	446.566
Aplicación excedente 2014	-	169.393	(163.393)	-
Excedente 2015		-	3.432	3.432
Saldos a 31 de diciembre de 2015	30.000	416.566	3.432	449.998
Aplicación excedente 2015	-	3.432	(3.432)	-
Excedente 2016	-	-	18.424	18.424
Saldos a 31 de diciembre de 2016	30.000	419.998	18.424	468.422









8. Administraciones Públicas y Situación Fiscal

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-

La composición de los saldos con "Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Saldos deudores

	Euros	
	2017	2016
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas (Nota 7)	231.039	256.771
Total	231.039	256.771

Saldos acreedores

	Euros	
	2017 2016	
Hacienda Pública acreedora por IVA Hacienda Pública acreedora por IRPF Organismos, Seguridad Social acreedores	(14.451) (14.878) (9.824)	(10.753) (11.502) (6.678)
Total	(39.153)	(28.933)

Impuesto sobre Excedente-

De acuerdo con la Ley 49/2002 de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, las Fundaciones que cumplan determinados requisitos, gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2017, la Fundación tiene abiertos a inspección los cuatros últimos ejercicios para los impuestos que le son de aplicación. La Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.









9. Ingresos y gastos

Ingresos de la Fundación por la actividad propia-

La distribución del importe neto de los negocios correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Ingresos por actividades de formación e I+D Subvenciones, donaciones y legados de	409.676	341.750
explotación imputados a resultado	177.873	182.228
Otras subvenciones (Nota 7)	143.406	96.138
Total	730.955	620.116

En el ejercicio 2017, la Fundación tiene 274.314 euros (351.331 euros en el ejercicio 2016), pendientes de aplicación en los próximos ejercicios para realizar actuaciones que favorezcan la integración laboral de personas con discapacidad.

Otros gastos de explotación-

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada adjunta correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016 de la Fundación es la siguiente:

	Eu	iros
	2017	2016
Arrendamientos y cánones	5.175	1.079
Servicios de profesionales independientes	21.224	20.445
Mensajería	366	183
Primas de seguros	-	53
Comisiones bancarias	15	44
Patrocinios y otras colaboraciones	25.857	38.845
Otros servicios	171.868	118.469
Total	224.505	179.118

Gastos de personal-

El detalle de los gastos de personal devengados durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Gastos		
	2017 2016		
Sueldos y salarios Seguridad Social	401.515 90.453	336.624 84.771	
Total	491.968	421.395	









10. Operaciones y saldos con vinculadas

Sociedad	Naturaleza de la vinculación
	Carrier and day
Ayesa Corporate, S.L.	Socio Fundador
ACT Sistemas, S.L.	Otras empresas del grupo
Ayesa Ingeniería y Arquitectura, S.A.	Otras empresas del grupo
Ayesa Air Control Ingeniería Aeronáutica S.L.	Otras empresas del grupo
Alia Gestión Integral de Servicios, S.L.	Otras empresas del grupo
Alia World Wide, S.L.	Otras empresas del grupo
Aynova, S.A.	Otras empresas del grupo
Centro Especial de Empleo Davai S.L.	Otras empresas del grupo
Exposuiza, S.L.	Otras empresas del grupo
Ayesa Advanced Technologies, S.A.	Otras empresas del grupo
Ayesa Enginyeria i Serveis, S.A.	Otras empresas del grupo

Las principales transacciones realizadas con empresas del grupo y asociadas durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido las siguientes:

Ejercicio 2017

	Euros		
	Sociedad dominante directa	Otras empresas del grupo	Total
Actividades de formación y asesoramiento I+D Donaciones Servicios Exteriores	94.753	380.300	380.300 94.753 (312)

Ejercicio 2016

		Euros	
	Sociedad	Otras	
	dominante	empresas del	
	directa _	grupo	Total
Actividades de formación y asesoramiento I+D	-	399.750	399.750
Donaciones	-	182.228	182.228
Servicios Exteriores		(16.444)	(16.444)

Saldos con vinculadas-

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:









Ejercicio 2017

	Euros
	Otras
	empresas del
	grupo
Inversiones financieras a largo plazo	3.000
Clientes	846.671

Ejercicio 2016

	Euros
	Otras
	empresas del
	grupo
Inversiones financieras a largo plazo	3.000
Clientes	574.300

11. Liquidación del presupuesto del ejercicio 2017

Con carácter general, la Fundación sigue los mismos criterios contables en la liquidación del presupuesto y en la elaboración del balance de situación abreviado y la cuenta de resultados abreviada. La liquidación del presupuesto 2017 se presenta a continuación:

Liquidación presupuesto de ingresos-

	Euros		
PRESUPUESTO DE INGRESOS	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento: 1. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado 2. Otras subvenciones 3. Proyectos 4. Intereses financieros	124.600 270.000 397.000	171.770 149.510 408.597 718	47.170 (120.490) 11.957 718
Total ingresos operaciones de funcionamiento	791.600	730.955	(60.645

Liquidación presupuesto de gastos-

	Euros		
PRESUPUESTO DE GASTOS	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento: Gastos de personal Otros gastos	124.600 270.000	171.770 149.510	47.170 (120.490)
Total gastos operaciones de funcionamiento	394.600	321.280	(73.320)









Las bases de presentación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2017, así como las causas de las desviaciones del mismo son las siguientes:

Partida de ingresos

Las desviaciones de las partidas de ingresos se han debido, fundamentalmente, a la menor obtención de subvenciones públicas para realizar proyectos de I+D, ocasionada por una reducción en número y en dotación de las convocatorias que financian proyectos innovadores.

Partida de gastos

La disminución de los gastos efectuados frente a los previstos inicialmente se debe principalmente a la reducción de los ingresos previstos.

12. Presupuesto 2018

A continuación, se presenta el presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio 2018:

Epígrafe	Euros
Operaciones de funcionamiento	Ingresos presupuestarios
Operaciones de funcionamiento:	
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	168.774
2. Otras subvenciones	213.630
3. Proyectos	435.000
Total ingresos presupuestarios	817.404

Euros
Gastos presupuestarios
624.530
189.000
789,000

13. Otra información

Miembros del patronato-

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Patronato de la Fundación está compuesto por Ayesa Corporate, S.L., representada por Doña Ana María Manzanares Abásolo, que ostenta el cargo de Presidenta. La vicepresidencia corresponde a Don José Luis Manzanares Japón. Ostentan el cargo de vocales de la Fundación Doña Aranzazu Manzanares Abásolo, además secretaria del Patronato y Don José Luis Manzanares Abásolo.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 no se ha devengado importe alguno a favor de los miembros del Patronato de la Fundación en concepto de sueldos y dietas. Asimismo, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de los órganos de dirección, ni se les ha concedido crédito o anticipo alguno.









Los miembros del Patronato no reciben por su dedicación ningún tipo de remuneración ni gratificación.

Personal-

El número medio de empleados, distribuido por categorías y sexos, durante los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Ingenieros y licenciados Oficiales administrativos	8	4 2	12 6
	12	6	18

Ejercicio 2016

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Ingenieros y licenciados Oficiales administrativos	7	3	10 4
	8	6	14

El número de empleados, a fecha 31 de diciembre de 2017 y 2016, distribuidos por categorías y sexos, es el siguiente:

Ejercicio 2017

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Ingenieros y licenciados Oficiales administrativos	8	4 2	12 5
	11	6	17

Ejercicio 2016

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Ingenieros y licenciados Oficiales administrativos	6 2	4 2	10 4
	8	6	14







Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 Julio-

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2017, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio
	2017	2016
	Dí	as
Periodo medio de pago a proveedores Ratio de operaciones pagadas	7 7	31 34
Ratio de operaciones pendientes de pago	2 Importe	14 Importe
	Importe	Importe
Total pagos realizados Total pagos pendientes	236.979 12.922	182.620 33.010

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El período medio de pago a proveedores (PMP) se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos del ratio de las operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados y en el denominador por el resultado del ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes.

El ratio de las operaciones pagadas se calculará como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del número de días de pago por el importe de la operación pagada y en el denominador el importe total de pagos realizados. Se entenderá por número de días de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación.

El ratio de las operaciones pendientes de pago se calculará como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del número de días de pendientes de pago por el importe de la operación pendiente de pago y en el denominador el importe total de pagos pendientes. Se entenderá por número de días pendientes de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.









Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios. No obstante, a faita de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se podrá tomar la fecha de recepción de la factura.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2017 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días (30 días en 2016).

Según el apartado 4º del artículo 4 de la citada ley, el plazo de pago establecido para el ejercicio 2017 podrá ser ampliado mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

14. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

14.1Actividad de la entidad-

Las fundaciones de competencia autonómica facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo:

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1 INNOVACIÓN Y SOCIEDAD

A) Identificación

Denominación de la actividad	INNOVACIÓN Y SOCIEDAD
Tipo de actividad*	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INNOVACIÓN
Lugar desarrollo de la actividad	SEVILLA

^{*} Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Los objetivos de esta Actividad son: (1) Acercar los resultados innovadores a la Sociedad, (2) Fomentar la colaboración de los agentes del sistema ciencia-tecnología-sociedad, (3) Crear cultura de innovación, y (4) Fomentar el emprendimiento.

Dentro de esta actividad se han realizado las siguientes prestaciones de servicios: (1) Formación de consorcios de investigación, (2) Gestión de proyectos innovadores, y (3) Materialización de ideas en proyectos.

Las actuaciones sociales realizadas dentro de esta actívidad han sido las siguientes:

 Premio Ayesa Innova. Desarrollo de la XI Edición de estos premios cuyo objetivo es fomentar el espíritu innovador de empleados que propongan ideas que mejoren la posición competitiva de sus respectivas empresa.







- 2. Feria de la Ciencia 2017. Participación en la Feria de la Ciencia 2017 a través de actividades para el fomento de la innovación y el conocimiento tecnológico avanzado en jóvenes y adolescentes.
- Innovación y creatividad para jóvenes. La Fundación ha firmado un convenio de colaboración con la Asociación Adosse para el desarrollo de talleres tecnológicos con niños y jóvenes con altas capacidades intelectuales.
- 4. Sevilla Capital Inteligente. Fundación Ayesa es socio fundador de esta iniciativa que pretende favorecer el desarrollo de un ecosistema de emprendimiento e innovación en Sevilla y Andalucía.
- 5. IV Jornada iAtrévete a emprender! Participación en esta jornada sobre emprendimiento organizada por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Sevilla.
- 6. IX Concurso de Ideas y proyectos empresariales de la Universidad Pablo de Olavide. Participación en los programas de emprendimiento de la Universidad Pablo de Olavide.
- 7. Work Experience. Participación en este Programa" del Colegio Highlands de Sevilla, sobre experiencias laborales para alumnos de bachillerato.
- B) Recursos humanos empleados en la actividad.

	Número		Nº horas/año	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	7.168	7.168
Personal con contrato de servicios		-	_	_
Personal voluntario	-	-		-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número		
1 .	Previsto Realizado		
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado	
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado	







D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Caches / Inversion of	Imp	orte
Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	_	_
A) Ayudas monetarias	4.500	4.500
B) Ayudas no monetarias		-
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	2	<u> </u>
Variación de existencias de productos terminados y en		
curso	-	8
Aprovisionamientos	2	≘
Gastos de personal	159.705	142.962
Otros gastos de explotación	37.800	13.285
Amortización del inmovilizado	9	=
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	_	_
Gastos financieros	÷:	94
Variaciones de valor razonable en instrumentos		
financieros	-	-
Diferencias de cambio		-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos	-	
financieros	- 1	-
Impuestos sobre beneficios		-
SUBTOTAL GASTOS	202.005	160.747
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes		
Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	_	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
SUBTOTAL RECURSOS	-	_
TOTAL	202.005	160.747

E) Objetivos e indicadores de la actividad

		Cuantificación		
Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado	
Innovación y Sociedad	Consorcios conformados	10	9	
Innovación y Sociedad	Proyectos gestionados	15	14	

ACTIVIDAD 2 DESARROLLO DEL TALENTO

A) Identificación

Denominación de la actividad	DESARROLLO DEL TALENTO
Tipo de actividad*	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN
Lugar desarrollo de la actividad	SEVILLA

^{*} Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil









Los objetivos de esta Actividad son: (1) Promocionar la formación en el empleo y para el empleo, (2) Fomentar el interés por las materias STEM en estudiantes preuniversitarios, (3) Apoyar la educación como motor de la sociedad, y (4) Fomentar la excelencia académica de estudiantes.

Dentro de esta actividad se han realizado las siguientes prestaciones de servicios: (1) Detección de necesidades formativas, (2) Gestión de bonificaciones para la formación en el empleo, y (3) Ejecución de planes de formación.

Las actuaciones sociales realizadas dentro de esta actividad han sido las siguientes:

- 1. VII Edición del Premio a la Excelencia Académica. Premio a estudiantes universitarios con un expediente académico brillante.
- 2. Premio a alumnos del IES Polígono Sur. Premios a la Asociación de Madres y Padres del IES Polígono Sur y a los alumnos que finalizan sus promociones con mejor expediente académico.
- 3. STEM Day, Fomento del interés de los estudiantes de bachillerato por la ingeniería y la tecnología a través de una visita a las instalaciones de Ayesa.
- 4. Libro. Patrocinio de la presentación del libro "La pintura del siglo XIX: Europa centro-occidental y Gran Bretaña", de Julio Martínez Calzón.
- 5. Lanzamiento de Curso. Creación y divulgación libre del curso "Estructuración en Android", accesible desde el portal web de la Fundación.
- 6. Desarrollo de workshops tecnológicos. Impartición de dos talleres tecnológicos de entrada gratuita, uno sobre inteligencia artificial para reconocimiento facial en Python y otro sobre creación de aplicaciones con realidad aumentada.
- B) Recursos humanos empleados en la actividad.

	Número		Nº horas/año	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	5.376	5.376
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número		
	Previsto Realizado		
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado	
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado	







D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Control (Tournalismon	Imp	orte
Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	ļ	
A) Ayudas monetarias	1.800	1.800
B) Ayudas no monetarias		
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	_	<u> </u>
Variación de existencias de productos terminados y en	}	
curso	=	~
Aprovisionamientos	92	#
Gastos de personal	111.936	109.039
Otros gastos de explotación	10.385	36.919
Amortización del inmovilizado	+1	±2
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	2	23
Gastos financieros	_	+0
Variaciones de valor razonable en instrumentos	-	571
financieros	-	
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos	2.3	
financieros	20	100
Impuestos sobre beneficios	-	-
SUBTOTAL GASTOS	124.121	147.758
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes		
Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	_
Cancelación deuda no comercial	-	-
SUBTOTAL RECURSOS		-
TOTAL	124.121	147.758

E) Objetivos e indicadores de la actividad

		Cuantificación	
Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Desarrollo del talento	Cursos gestionados	200	816

ACTIVIDAD 3 INVESTIGACIÓN RESPONSABLE

A) Identificación

Denominación de la actividad	INVESTIGACIÓN RESPONSABLE
Tipo de actividad*	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN
Lugar desarrollo de la actividad	SEVILLA

Los objetivos de esta Actividad son: (1) Generar conocimiento, (2) Apoyar la movilidad de investigadores, (3) Desarrollar proyectos de investigación, y (4) Divulgar el conocimiento.









La investigación se canaliza a través del Grupo de Investigación ADAPT (Advanced Applied Technologies TIC-241). Se trata de un grupo de investigación propio, formado por doctores e investigadores de Fundación Ayesa englobados en dos laboratorios: Interactive Technologies Lab y Advanced Algorithms Lab.

Los proyectos de investigación en los que se ha participado en 2017 han sido cuatro:

- Dronecaptor. Desarrollo de un sistema avanzado de información para la detección y neutralización de amenazas con drones para la detección de amenazas, la discriminación de su peligrosidad, el planteamiento de un plan de actuación y la ejecución de medidas de neutralización.
- 2. Netfficient. Despliegue y demostración de tecnologías de almacenamiento de energía eléctrica de nivel TRL 5-6, y desarrollo de las herramientas informáticas para explotar las sinergias entre estas tecnologías, la smart grid y los ciudadanos.
- 3. Sense2drone. Desarrollo de una piataforma de mantenimiento predictivo basado en sensores remotos para monitorización de sistemas de tuberías industriales.
- 4. Inn-Balance. Desarrollo de nuevos componentes y sistemas avanzados para pilas de combustibles automotrices e integración en un vehículo.

Como resultado de las actividades de investigación, Fundación Ayesa genera conocimiento susceptible de ser divulgado a la Sociedad. Las principales actividades de divulgación realizadas han sido la presentación en Congresos de los siguientes artículos:

- 1. Implementación de algoritmos predictivos de control de vuelo en UAVs.
- Técnicas de neutralización de amenazas aéreas basadas en el sistema de posicionamiento Gailleo.
- B) Recursos humanos empleados en la actividad.

=:	Número		Nº horas/año	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	6	12.544	10.752
Personal con contrato de servicios	-		•	-
Personal voluntario	_	-	_	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número		
	Previsto Realizado		
·			
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado	
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado	







D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	*:	_
A) Ayudas monetarias	\$	
B) Ayudas no monetarias	#0	
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	20	_
Variación de existencias de productos terminados y en curso	¥3	
Aprovisionamientos		16.
Gastos de personal	312,304	176.886
Otros gastos de explotación	28.975	52.991
Amortización del inmovilizado	2.1	823
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	7.0
Gastos financieros	UE:	0.70
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio	- 1	(+)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos	7.0	74.5
financieros		
Impuestos sobre beneficios	1 - 1	-
SUBTOTAL GASTOS	341.279	229.877
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio		
Histórico)] -	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	- 1	-
Cancelación deuda no comercial	-	<u> </u>
SUBTOTAL RECURSOS		-
TOTAL	341.279	229.877

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantif	icación
Objetivo	Tildicadoi	Previsto	Realizado
Investigación responsable	Investigaciones realizadas	6	4
Investigación responsable	Publicaciones	4	2

ACTIVIDAD 4 EMPLEO Y DISCAPACIDAD

A) Identificación

Denominación de la actividad	EMPLEO Y DISCAPACIDAD
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	EMPLEO / DISCAPACIDAD
Lugar desarrollo de la actividad	SEVILLA







Los objetivos de esta Actividad son: (1) Mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, y (2) Fomentar la empleabilidad de las personas con discapacidad.

Dentro de esta actividad se han realizado las siguientes actuaciones:

- Cursos de empleabilidad para discapacitados. Realización de dos cursos de Empleabilidad para personas con discapacidad, en los que se ha impartido formación gratuita a 35 personas en desempleo.
- 2. Colaboración con Proyecto Hombre Sevilla. Colaboración para sufragar los gastos de rehabilitación y reinserción laboral de una persona con discapacidad acogida a alguno de los programas de la entidad.
- 3. Colaboración con Apascide. Colaboración con la Asociación Española de Familias de Personas con Sordoceguera, para la realización de talleres en los que las personas sordociegas desarrollen al máximo sus potencialidades, paso fundamental para lograr su integración laboral.
- 4. Programa "Estudiantes". Colaboración con el Programa Estudiantes, destinado a que ningún estudiante tenga que dejar la universidad por problemas económicos. En concreto, Fundación Ayesa otorga 10 ayudas para material escolar y desplazamiento a estudiantes con discapacidad que no pueden acceder a ningún tipo de ayuda pública.
- Universidad Pablo de Olavide. Colaboración con el servicio de diversidad funcional de la Universidad, atendiendo al alumnado con diversidad funcional auditiva y al alumnado gran dependiente.
- 6. Club de Tenis de Mesa Híspalis. Fundación Ayesa patrocina la Escuela de tenis de mesa para personas con discapacidad de este club deportivo.
- 7. Premios Emprendis. A través de estos premios Fundación Ayesa colabora con 10 entidades en la integración laboral de personas con discapacidad. En 2017 se ha colaborado con: Fundación TAS, Federación Autismo Andalucía, A toda Vela, Anidi, Aprona, Asperger Sevilla, Asedown, Asprovelez, Upace San Fernando y Taller de la Amistad.
- 8. Desarrollo de soluciones tecnológicas para entidades sociales. Durante 2017 han finalizado los desarrollos de SETER (estimación de la hora de llegada de los vehículos a cada una de las paradas de una ruta de autobuses), DEMPLEA (Solución de comercio electrónico para centros especiales de empleo), MUSEOTIC (Sistema inclusivo en museos para personas con discapacidad mediante tecnologías propias) y FAVI (App que permite la reproducción de listado de vídeos limitando los peligros de la utilización por parte de menores o personas con necesidades especiales que encuentran problemas con los reproductores corrientes).
- B) Recursos humanos empleados en la actividad.

T	Nún	nero	Nº hor	as/año
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	2	1.792	3.584
Personal con contrato de servicios	-	-	-	_
Personal voluntario	-	_	-	_









C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número			
[Previsto Realizado			
Personas físicas		Indeterminado		
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Imp	orte
Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
		
Gastos por ayudas y otros	70.000	
A) Ayudas monetarias	72.000	82.825
B) Ayudas no monetarias	-	-
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	7.5	55
Variación de existencias de productos terminados y en	43	_
curso		
Aprovisionamientos	-	=3
Gastos de personal	16.455	55.731
Otros gastos de explotación	33.340	40.308
Amortización del inmovilizado	-	€
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	72	50
Gastos financieros		-
Variaciones de valor razonable en instrumentos		
financieros	- 5	19
Diferencias de cambio	-	_
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos		
financieros	1 1	
Impuestos sobre beneficios	1,53	-
SUBTOTAL GASTOS	121.795	178.864
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes		
Patrimonio Histórico)	- ,	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
SUBTOTAL RECURSOS	-	-
TOTAL	121.795	178.864

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetive	Indicador	Cuantificación		
Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado	
Empleo y discapacidad Empleo y discapacidad Empleo y discapacidad Empleo y discapacidad	Entidades ayudadas con donaciones Premios económicos otorgados Personas insertadas laboralmente Convenios de ayuda firmados	12 8 4 5	15 10 4 14	







II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos por ayudas y otros	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	4.500	1.800		82.825	89.125	1	89.125
b) Ayudas no monetarias	Į.	ï	(4)	,	(8)	100)(i)
C.) castos por colaboraciones y organos de gobierno		9	(e)	10	fit	ж	91
en curso de fabricación	Į1	žV	8	10.		31	36
Aprovisionamientos		2	ı	111	33	0	
	142.962	109,039	176.886	55.731	484.618	1111	484 619
	13.285	36,919	52.991	40,308	143.503	C 10	143 503
Amortización del inmovilizado		0	*	73)	C#.)(==	
Deterioro y resultado por enajenación de	ij.	¥	100		,)	
Gastos financieros					H	(ii	C
Variaciones de Valor razonable en instrumentos	88.	TI.	()	,	30	30	oi.
financieros	90		3	ı	lit	(9	•
	14	(6	ď	,	,	,	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de			i i		ri	R	Û.
instrumentos financieros		70	*		0.	×	ш
Impuestos sobre beneficios	i i	7	1	b	ı	,	X
	160.747	147.758	229.877	178.864	717.246		717 246
Adquisiclones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		,					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		,	ı	ı	ı	ı	
SUBTOTAL INVERSIONES			1	1	 - 		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	160.747	147.758	229.877	178,864	717.246		717.246







III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto		Realizado	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	397.000	-	408.958	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-	-	-
Subvenciones del sector público	270.000	-	149.510	-
Aportaciones privadas	124.600	-	171.770	-
Otros tipos de ingresos			718	_
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	791.600	-	730.956	_

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto		Realizado	
Deudas contraídas	-	-	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	-	-		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

No se han realizado convenios de colaboración con otras entidades.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En la elaboración del Plan de Actuación de 2017 se presupuestó un gasto de 789.200 euros, mientras que el gasto ejecutado fue de 717.245 euros. La desviación ha sido de un 9%. Respecto a los ingresos, se presupuestaron 791.600 euros y se ejecutaron 730.956 euros, con una desviación del 8%. El motivo fundamental de las desviaciones tanto de ingresos como de gastos ha sido el menor ingreso por subvenciones, que ha motivado la correspondiente minoración en gastos.

14.2Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios-

La Fundación dispone de una dotación fundacional de 30.000 euros. En las siguientes Tablas se detalla el destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.







CLASE 8.*

RECURSOS	IMPORTE
	40.740.80
Resultado Contable	13.710,78
1.1 Ajustes positivos del resultado contable	÷*
1.1.a) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a	=
actividades en cumplimiento de fines	
1.1.b) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades	717.245,24
desarrolladas en cumplimiento de fines	,
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	717.245,24
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	•
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en	
los que se realice la actividad propia y bienes y derechos	
considerados de dotación fundacional	
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	730.956,02
Importe recursos mínimos a destinar, según acuerdo del Patronato	511.669,21
% Recursos mínimos a destinar, según acuerdo del Patronato	70

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO 2016 A CUMPLIM	IENTO DE FINES
RECURSOS	IMPORTE
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (igual que 1.1.b)	717.245,24
2.b) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	717.245,24
% Recursos destinados sobre la base del artículo 38	98,12

DESTING	O Y APLICACIÓN DE RENT	AS E INGRESOS			
	DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN - ART. 38 LEY 10/2005 (Artículo 33	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL	% Recursos destinados	DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en
Ejercicio	Reglamento D. 32/2008)	patronato	EJERCICIO	s/ Base del artículo 38	3 ejercicios)
2014	927.140,00	648.998,00	757.807,46	81,74	108.809,46
2015	602.939,75	422.057,83	_599.506,88	99,43	177.449,05
2016	620.116,48	434.081,54	601.693,01	97,03	167.611,47
2017	730.956,02	511.669,21	717.245,24	98,12	205.576,03
TOTAL	2.881.152,25	2.016.806,58	2.676.252,59	-	_

		RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO				% Recursos destinados s/ Base
Ejercicio	2014	2015	2016	2017	hechos efectivos	del artículo 38
2014	757.807,46	_			757.807,46	81,74
2015		599.506,88	_	<u> </u>	599.506,88	99,43
2016			601.693,01	-	601.693,01	97,03
2017				717.245,24	717.245,24	98,12
TOTAL	757.807,46	599.506,88	601.693,01	717.245,24	2.676.252,59	92,89









15. Bases de presentación y grado de cumplimiento del plan de actuación

El Plan de Actuación de 2017 ha tenido un cumplimiento cercano a su totalidad. Respecto a las tareas de apoyo a la innovación, se han formado varios consorcios empresariales para la realización de proyectos innovadores, se han gestionado varios proyectos de I+D y se ha realizado consultoría para que varias empresas aumenten su beneficio a través de la aplicación de deducciones fiscales por la realización de actividades de I+D+i.

Respecto a la divulgación de conocimiento, se ha asistido a diferentes eventos y jornadas de apoyo a la innovación y se han presentado resultados de investigación en congresos científicos. Respecto a la investigación, desde la Fundación se han realizado investigaciones en materia de navegación autónoma de vehículos aéreos no tripulados y algoritmos de optimización energética.

Respecto a la formación, se han realizado planes de formación empresariales, y se ha ayudado a empresas a optimizar sus recursos para la formación. Por último, se han desarrollado todas las actuaciones de acción social previstas.

